



Acta N° 725 Concejo

Municipal

**SESION ORDINARIA
19 – DICIEMBRE – 2008**

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas Del Presidente	03
III	Tabla Ordinaria	
3.1	Definición y nombramiento de Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal.	05
	Acuerdo N° 1564	08
	Acuerdo N° 1565	14
	Acuerdo N° 1566	20
3.2	Cambio de fecha de sesión de Concejo de 26 de diciembre de 2008	20
IV	Proposición temas para próximas sesiones y Varios	23

Acta N° 725 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 19 de diciembre del año 2008, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:43 horas, se inicia la sesión N° 725 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza, Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello Cerda, Administrador Municipal; y Sra. Alejandra Carvajal Catalán, Directora de Asesoría Jurídica.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a esta sesión ordinaria N° 725, segunda sesión ordinaria de este Concejo.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El primer punto es la Aprobación de Actas. No hay aprobación de actas, porque como el Concejo fue el día lunes, no alcanzó a estar lista, así es que probablemente el próximo Concejo podamos resolver ambas actas, la de hoy día y la del Concejo anterior. Si es que no hacemos ningún cambio de día, el próximo Concejo es el día 26 de diciembre, tengo toda la disponibilidad, pero si es que hay intención del Concejo de cambiarlo, que me puedan decir durante el Concejo, para hacer el acuerdo respectivo. Lo incorporamos como punto en Tabla entonces, porque parece que hay algunos que tienen interés en la materia. Yo tengo toda la disponibilidad para el 26, el 25 no puedo, pero el 26 podría ser. Segundo punto, entrega de documentos, corresponde a la Secretaría Municipal, como es el formato de los Concejos, la entrega de los documentos que legalmente correspondan, más algunas cosas que han solicitado los Concejales, que va a ser entregado progresivamente, en la medida que se vayan produciendo los distintos documentos. Sr. Secretario tiene la palabra.

Sr. Secretario: Gracias. Se hace entrega de Carta N° 90, de fecha 18 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite los antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio. También se hace entrega de informe del estado de causas correspondiente al trimestre septiembre-noviembre, del 3° Juzgado de Policía Local, el que está a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría de la Oficina de Concejales. También se entrega



Ordenanza del Plan Regulador Comunal y sus respectivos planos. Oficio N° 1200/076, de fecha 15 de diciembre, del Alcalde al Presidente de la Corte de Apelaciones.

Sr. Presidente: Muy bien. Entramos en las Cuentas. Gracias.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: Bueno, la primera Cuenta que quiero dar explica porque el Concejo es tan corto y tiene sólo un punto en Tabla. En el día de hoy vamos a ser premiados por la Comisión de Probidad Pública, que depende del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, como la institución más transparente de todas las que fueron evaluadas por dicho Ministerio. Hoy día en el Hotel Haytt nosotros, la Municipalidad de Maipú, la verdad es que vamos a tener más detalles de cuales fueron todas las instituciones que fueron evaluadas y sobre qué base fueron evaluadas, vamos a tener más detalles después de esto y les daré cuenta en el próximo Concejo, pero no deja de ser un orgullo que el municipio pueda ser premiado por ello. Les recuerdo, o les informo, hace 4 años trabajamos con 8 valores, uno de los valores es el valor de la transparencia, lo que implica entonces ponerlo como objetivo de gestión, no ha sido fácil, porque no está definido en el mundo público, no está definido que significaba implementar la transparencia, además la primera medición que se hizo, a principios de mi primer periodo, la verdad es que dio una muy mala medición, éramos la institución N° 32 de 33 municipios que se medían y por lo tanto hubo un trabajo importante, que después significó ser la segunda en esa misma medición y después ser la primera certificada en transparencia por Chile Transparente. Así es que es esa es la primera Cuenta. La segunda Cuenta, también en el plano de los reconocimientos, el Eco Barrio de 4 Alamos ha sido premiado con el premio Henri Nestlé. El premio Henri Nestlé es un premio importante que da la empresa Nestlé y son 3 premios que se dan al año y este es uno de ellos y la verdad es que es un orgullo para nuestra comuna que el Eco Barrio en la persona de los Dirigentes de CEIBO haya sido premiado por ellos, quiero dejar constancia de la felicitación a ellos y a todos los que han colaborado a ellos, por tener la visión y el trabajo, pero por cierto hay un conjunto de vecinos y otros que han colaborado y por cierto también el municipio ha estado en ello. Tercer punto de Cuentas, tiene que ver con la seguridad química, se ha cerrado la primera etapa del trabajo con empresas, eso puede parecer novedoso, porque sin duda lo es, en el país no ha planes municipales, salvo el de Maipú, de seguridad química preventiva y reactiva trabajada con empresas, esto es algo que venimos trabajando desde hace ya un buen tiempo y ha permitido prevenir posibles no sólo contaminaciones, sino cosas que podrían haber sido más graves que contaminaciones, sobretodo lo que tiene que ver con empresas industriales. Hemos estado trabajando en esa materia, un trabajo conjunto en que ahora se incorporó la ONEMI también y cerramos la primera etapa, por supuesto con la Corporación Industrial Maipú-Cerrillos, la Fundación RITA Chile y los equipos municipales, que han estado a cargo de esta tarea. Básicamente lo que hemos

solicitado es un catastro del conjunto de almacenamientos y procesos que realizan las empresas. Las empresas son reacias a entregar esto, porque otras veces que lo han entregado a los organismos fiscalizadores, al día siguiente está el organismo fiscalizador sacando los partes. Entonces, con todo, han sido entregados progresivamente, se han ido corrigiendo algunas situaciones y hoy día ya tenemos un avance y un primer mapa de posibles riesgos, está a disposición de quienes de ustedes lo soliciten, porque es información pública, pero es una primera etapa, falta profundizar. En un cuarto punto de Cuentas, como es natural, se están haciendo los distintos cierres de talleres, cierres de escuelas deportivas, cierres de año en cada una de las instancias municipales, por si les llegan las invitaciones, de eso se trata, probablemente nadie va a tener tiempo para estar en todas, pero la verdad es que son los cierres de las distintas actividades. Quinto punto de Cuentas, relacionado con el Templo Votivo, el día domingo, estaba el Concejal Neme, el día domingo recibimos la visita del Embajador del Perú, junto a su esposa y parte de la delegación del Perú, con una cantidad importante de ciudadanos peruanos, que vinieron a una ceremonia en el día relacionado con las migraciones, vinieron a una ceremonia, a orar en Maipú, por la hermandad entre los pueblos. Es especialmente significativo, más allá de los asuntos religiosos, que Maipú sea el lugar elegido para ello y que en el fondo común que hay en los pueblos latinoamericanos, la verdad es que da cuenta que eso es lo que nos une y es más lo que nos une que lo que nos separa. Fue especialmente relevante y con mucha presencia de los medios de comunicación este domingo, dados los conflictos que ha habido de declaraciones con un General peruano, producto de algunas desafortunadas declaraciones. Así es que fue muy bueno y ubica nuevamente, ya plantearemos eso en punto de Tabla, en futuras sesiones, como Maipú Capital Religiosa del país y de la Región Metropolitana, ahí hay un tremendo capital que tenemos que trabajar y que hemos trabajado, pero hay que socializarla de mejor manera también. Sexto punto, también en el área del Templo Votivo, probablemente les ha llegado la invitación, lo está haciendo el Padre Carlos Cox, pero nuevamente nos llena de orgullo, el día lunes, entiendo que a las 7 de la tarde, me corrigen si es a las 7 y media, se van a reunir todos los Obispos Chilenos en el Templo Votivo, para agradecer los 30 años de la mediación del Papa, por el conflicto de 1978. A la misma hora, en Luján, en Argentina, van a estar todos los Obispos argentinos. Entonces nuevamente Maipú es un centro espiritual importante para el país. Así es que esto va a ser el día lunes a las 7 ó 7 y media, no recuerdo la hora exacta. El séptimo punto de Cuentas, estuve de visita en la Municipalidad de La Pintana, vamos a establecer un conjunto de trabajos con ellos y esto es en el marco de un conjunto de visitas que estoy haciendo a municipios reconocidamente exitosos, para ver las distintas materias y después poder establecer algún tipo de intercambio de experiencias para un lado y para otro. Nosotros también recibimos gente de La Pintana y de otros municipios. Así es que iniciado ya el segundo periodo de gestión, al igual que el primero, hacer un conjunto de visitas a municipios de distintos sectores políticos, pero reconocidamente exitosos, para ver en sus planes y programas qué es lo que puede valer la pena, hay cosas interesantes en la planificación urbana, sin duda en el trabajo medioambiental, en turismo, en fomento productivo, en las corporaciones de deportes y de cultura que tiene La Pintana, son temas que en algún momento vendrán a este Concejo. Finalmente la última Cuenta, el día de ayer, junto al Administrador Municipal, nos reunimos con el Vicerrector de Asuntos Económicos de la Universidad de Chile y con el Decano de Agronomía, junto a sus respectivos equipos,

para lograr un acuerdo en materia de la entrega, cualquiera sea la forma de ésta, del terreno que se requiere en El Maitén, para desarrollar la planta de tratamiento y poder resolver de esa forma el alcantarillado. La verdad es que logramos un principio de acuerdo, que yo espero que se materialice durante enero y sea aprobado por el Senado Universitario. Esto fue necesario porque las distintas conversaciones que teníamos con el Decano la verdad es que si bien llegamos a acuerdo, al parecer no tenía las facultades para poder resolver este acuerdo. Este acuerdo en lo central da cuenta que vamos a comprar el terreno en cuestión, pero vamos a postergar la materialización de esta compra a que se haga la subdivisión del terreno completo de la Universidad, porque ese es el punto económico central, lo explicaremos después en detalle, cuando lo traigamos aquí al Concejo, pero ese es punto económico central porque el valor de la subdivisión es muy mayor al valor del terreno, triplica, perdón cuadruplica el valor de la subdivisión al valor del terreno que estamos comprando, entonces eso no tiene mucha razonabilidad, logramos una solución para ese punto, que es postergar la materialización en el futuro, con el objeto que o bien la municipalidad pueda desarrollar otro proyecto urbano, o bien la Universidad pueda desarrollar algún proyecto de cualquier naturaleza, no de cualquier naturaleza, naturaleza buena para la comuna, que eso implique una subdivisión y con ello asumir los costos de dicha subdivisión. Esto más allá de los temas económicos, que traeremos al Concejo, es una buena noticia para El Maitén, porque recuerden que en los meses anteriores resolvimos la solución del agua, se hizo toda la inversión de agua y resolvimos también la inversión de alcantarillado, se está en este momento en la obra de alcantarillado y falta la conexión final a la red domiciliaria de agua potable. Sin embargo, esta red de alcantarillado no tenía el destino final resuelto, había plan B en todo caso y el plan B es perfectamente realizable si es que esto no funcionaba, pero esto nos parece una mejor solución. Bien, hasta ahí las Cuentas y se explica por la Cuenta N° 1 que el tema de hoy día sea sólo uno, en función de la actividad que a las 10 de la mañana hay de premiación. El mes de diciembre es así, es un mes más difícil, con mucha actividad en distintos lugares. No hay Cuentas de Comisiones, porque no hay Comisiones, esperamos que a partir del próximo Concejo si podamos tener Cuentas de Comisiones, pasamos a la Tabla ordinaria.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Definición y nombramiento de Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal.

Sr. Presidente: Corresponde definir las comisiones, las comisiones que determine el Concejo libremente, las Comisiones al momento de constituirse son las comisiones las que tienen que determinar su funcionamiento interno, nombrar su presidente, fijar el día, lugar y hora de las reuniones, etc., etc., de acuerdo al Reglamento. Se ofrece la palabra, esto era materia de acuerdo de los señores y señoras Concejales, veamos si tenemos acuerdo sobre la materia. Se ofrece la palabra. Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Buenos días. Informar que el día miércoles, a las 20:00 horas, nos juntamos en el Edificio Consistorial, en la sala de reuniones de la Oficina de los Concejales, donde se discutió el nombramiento y definición de las comisiones. Quedaron establecidas 7 comisiones, que son la Comisión de Finanzas y Servicios Municipales; Desarrollo Social; Urbanismo - SMAPA; Salud - Medio Ambiente; Educación y Cultura; y Modernización y Fomento Productivo. En cada comisión se inscribieron diferentes Concejales para participar en ellas. En la Comisión de Finanzas y Servicios Municipales está inscrito el Concejal Mauricio Ovalle, Concejal Carlos Richter, Concejal Marcelo Torres, Concejal Christian Vittori, Concejal Herman Silva, Concejala Marcela Silva y Concejal Carlos Jara, en total 7 Concejales. En la Comisión de Desarrollo Social la componen la Concejala Carol Bortnick, el Concejal Mauricio Ovalle, el Concejal Antonio Neme, Concejal Marcelo Torres, Concejal Herman Silva, Concejal Christian Vittori y quien les habla, en total 7 Concejales. En la Comisión de Deportes tenemos 3 Concejales integrantes, que son el Concejal Antonio Neme, Concejal Carlos Richter y la Concejala Marcela Silva. En Urbanismo y SMAPA la componen la Concejala Nadia Avalos, el Concejal Carlos Jara, el Concejal Christian Vittori y la Concejala Carol Bortnick. En Salud y Medio Ambiente tenemos al Concejal Mauricio Ovalle, al Concejal Antonio Neme y al Concejal Carlos Richter. En Educación y Cultura está el Concejal Mauricio Ovalle, la Concejala Nadia Avalos, Concejal Carlos Jara y la Concejala Carol Bortnick. Modernización y Fomento Productivo tenemos a la Concejala Carol Bortnick y al Concejal Carlos Jara. Hay alguna modificación que es Carol Bortnick sólo en Salud y Medio Ambiente y no en SMAPA. Eso es lo que puedo informar.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Hay acuerdo general sobre esa propuesta que se ha hecho? La sometemos a votación entonces, tal cual, si me lo puede traer para que quede en acta, para que tengan el registro en la revisión, para que después en la revisión después del acta, chequeen con lo que estaba informado. Se ofrece la palabra, parece que hay una palabra pedida. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: A ver, ampliar un poco más la información, dado que las sesiones de Concejo son públicas, importante también antes de ir a aprobación digamos contar al Concejo que efectivamente esta sesión informal de los Concejales digamos, como yo manifesté en la reunión anterior, que esperaba que en el futuro todas las conversaciones de acuerdo las podamos hacer aquí, en el seno del Concejo, la verdad es que tuvo dos etapas. Una primera etapa, que es la que ha leído Marcela, que fue ponernos de acuerdo primero en los temas digamos, en los temas de comisiones. Ahí, gracias al debate precisamente, al corto debate, pero que fue importante, que tuvimos en el Concejo pasado, a partir de las propuestas que se hicieron en el Concejo, pudimos arribar digamos a un acuerdo en materia de las comisiones, vale decir, en Finanzas y Desarrollo Social, que ya existían, donde hubo consenso y se incorporaron a petición de otros Concejales las Comisiones de Deportes, Urbanismo-SMAPA, Salud y Medio Ambiente, Educación y Cultura, Modernización y Fomento Productivo, que responde a las necesidades que los Concejales ven respecto a la gestión en el mediano y corto plazo. Hubo un segundo punto, que fue un poco más debatido digamos, que tiene que ver con el funcionamiento mismo de las comisiones y por lo tanto ahí hubo contrapunto respecto de cómo se llevan las presidencias de las comisiones. Respecto a ese punto, lo acordado en dicha reunión



era discutir este tema en Concejo y ver el tema de cómo las integramos. De manera que el primer punto fue de acuerdo entre los Concejales, vale decir, el tema de las comisiones y discutir digamos en el Concejo el tema de, si bien es cierto hay una colega que están inscritos como interesados en estas comisiones, el tema era finiquitarlo aquí en el Concejo. Eso.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra. Concejales Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Bueno, con respecto a lo primero que dice el Concejales Christian Vittori, sí, yo estuve de acuerdo, pero no en la segunda parte. La segunda parte no estuve de acuerdo porque de acuerdo al Reglamento y de acuerdo a lo que se ha hecho tradicionalmente en Maipú y tal como lo ha dicho el Alcalde, al mencionar la Tabla digamos o el punto, es que las comisiones en su primera reunión que tengan, eligen al presidente, así se ha hecho tradicionalmente y se hace en otras partes igual.

Sr. Presidente: Muy bien. Se ofrece la palabra. Concejales Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Disculpen, estoy un poquito disfónico. En honor al tiempo, como hay muchas cosas que hacer, propongo que votemos si estamos de acuerdo con las comisiones, para que esa primera parte y después discutimos la segunda. ¿Les parece?

Sr. Presidente: Se acoge la moción de orden entonces. Nos falta el borrador para que quede acá. Ya lo tienen. OK. Procedemos a la votación entonces de las 7 comisiones, integradas por cada una de las personas que ha sido mencionada por la Concejales Marcela Silva, con la corrección final de la Concejales Carol Bortnick sólo en Salud y Medio Ambiente. Se somete a votación.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Don Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Don Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Don Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Don Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Me abstengo, por ser materia de sólo Concejales.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1564:

Aprobar constituir las siguientes comisiones, las que serán integradas como sigue:

COMISIÓN	CONCEJALES						
FINANZAS Y SERVICIOS MUNICIPALES	Mauricio Ovalle	Carlos Richter	Marcelo Torres	Christian Vittori	Herman Silva	Marcela Silva	Carlos Jara
DESARROLLO SOCIAL	Carol Bortnick	Mauricio Ovalle	Antonio Neme	Marcelo Torres	Herman Silva	Christian Vittori	Marcela Silva
DEPORTES	Antonio Neme	Carlos Richter	Marcela Silva				
URBANISMO SMAPA	Nadia Ávalos	Carlos Jara	Christian Vittori				
SALUD MEDIO AMBIENTE	Carol Bortnick	Mauricio Ovalle	Antonio Neme	Carlos Richter			
EDUCACION Y CULTURA	Mauricio Ovalle	Nadia Ávalos	Carlos Jara	Carol Bornick			

MODERNIZACIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO	Carol Bortnick	Carlos Jara					
---	----------------	-------------	--	--	--	--	--

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA			X
TOTAL VOTACION	10		1

Sr. Presidente: Bien, vamos, que va a ser mí política, las que son materia de sólo Concejales yo me voy a abstener en el Concejo, sólo materia de Concejales. Bien, vamos al segundo punto. Hay más allá de la disposición y la verdad es que si hay un acuerdo de cada uno de ustedes, esto se va a materializar finalmente, el artículo 45 del Reglamento señala que en cada Comisión de Trabajo al constituirse nombrará a su Presidente y fijará el día, lugar y hora de sus reuniones. El Secretario Municipal coordinará el funcionamiento de las Comisiones, reunirá los informes, etc., etc. La municipalidad proporcionará todos los medios posibles, tales como movilización, secretaria, etc., para el funcionamiento de las comisiones. Por lo tanto, en el artículo 45 está señalado qué es la comisión la que resuelve su presidente, sin perjuicio que si hay acuerdo sobre ello, me imagino que eso no debiera afectar finalmente la constitución. Lo que no es claro es cuando se hace, si se hace hoy día o en la primera reunión, qué significa constituirse, si está constituida hoy día o en la primera reunión, pero lo que si es claro es que cada comisión nombra su presidente, fija lugar y hora de reuniones. Se ofrece la palabra. Concejales Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, yo estoy de acuerdo con ese punto, pero también quiero leerle el artículo 41, para que también estemos claros en eso, porque eso manifiesta la voluntad de este Concejo. El artículo 41 dice: "El número de integrantes y la materia que corresponde atender a cada comisión serán establecidos por el Concejo", el número de integrantes y las materias le corresponden al Concejo, vale decir, es una materia de Concejo quien elige los integrantes de cada comisión, por lo tanto nosotros podríamos optar por la vía de definir aquí en el Concejo quienes el Concejo quiere que estén en determinadas comisiones y en las materias, de manera que eso si bien es cierto se constituyen, pero también es una materia del Concejo elegir como se integran estas

comisiones y de hecho está refrendado en el artículo 40 también, donde habla también sobre que esto es una materia que lo eligen los Concejales. Nada más.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra. Concejel Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente yo creo que va a ser una discusión que podemos tardar mucho tiempo aquí en resolver cuál de los dos puntos es el que corresponde. Yo personalmente me inclino más por la idea que la comisión se constituya y resuelva todo su tema administrativo en un puro acto. Pero como es materia, la verdad es que podríamos estar largamente discutiendo cómo interpreta cada uno los artículos, así es que la verdad no creo que tenga, porque vamos a dar argumentos a favor y en contra. Lo que yo sí puedo decir, es que históricamente lo que se ha hecho es que las comisiones se constituyen en si mismas y resuelven su forma de actuar, cuando actuar, como funcionar y eso es materia también de otra discusión distinta y por lo tanto yo me inclino más por esa vía, que las comisiones se constituyan, fijen lugar y hora para la primera reunión, se constituyan y vean como van a funcionar y que van a requerir. Yo creo que es un tema más administrativo, para resolverlo en Concejo.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra. Concejel Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Yo creo que la idea es trabajar lo más rápido posible, para desarrollar nuestra comuna, no debe ser solamente un discurso, sino que ya comenzar a trabajar y eso significa que, cuál es el misterio, cuál es el problema que no resolvamos ahora las cosas, de cara a la gente, a mí la verdad es que las reuniones clandestinas no me gustan mucho y resolvamos quienes son los presidentes y después resolvemos todo el resto, si ya queda una persona a cargo, que va a dar cuenta hacia la comunidad, por qué no resolverlas ahora y no ir en un debate histérico en los artículos y todo lo demás, si está bien, si la ley está ahí, pero también existe esa ley oculta, ese currículum oculto de poder resolver las cosas hoy día, en beneficio de la comunidad, si hay decisión, hay voluntad política, eso lo podemos hacer, yo no veo cuál sea el gran misterio de no resolver las cosas como corresponde, en el momento justo, en honor al tiempo. ¿No sé qué le parece al Sr. Presidente?

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra, En todo caso más allá de los intereses y deseos de cada uno de nosotros, tenemos un Reglamento que respetar y eso es lo que tenemos que hacer prevalecer. Tiene la palabra el Sr. Concejel Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Veo que aquí hay dos cosas, una no hablemos de lo clandestino, porque ayer también entonces le aplicamos lo clandestino y estábamos todos en la reunión, primera cosa. Segundo, yo mientras no se reforme el Reglamento no voy a votar favorablemente, porque si hay un Reglamento y no se ha reformado, que eso lo puede hacer digamos el Concejo más adelante digamos, puede tomar digamos las determinaciones que quiera, pero mientras esté vigente un Reglamento, yo soy legalista en eso, no me voy a salir del aspecto legal.

Sr. Presidente: Concejal Antonio Neme, después le voy a dar la palabra a la Directora Jurídica, para como Asesora Legal del Concejo, también nos interprete el Reglamento. Gracias.

Sr. Antonio Neme: Una cosa muy cortita, un mensaje dirigido a los colegas. Una cosa es el espíritu y otra cosa es la letra, entonces los llamo a aplicar a lo mejor más que la letra el espíritu, qué es lo que queremos nosotros, eso es todo, para qué vamos a alargar un tema que a lo mejor, no sé, cuál es la importancia radical, yo los llamo a aplicar el espíritu y tratar de colocarnos de acuerdo y votar y terminar con este tema, eso es todo.

Sr. Presidente: Gracias. Directora Jurídica, dos preguntas, primera pregunta ¿quiénes determinan los presidentes de cada una de las comisiones, de acuerdo al Reglamento, quiénes? Y segundo ¿cuándo?

Sra. Directora Jurídica: En virtud del artículo 45 del Reglamento, dice específicamente que es cada comisión. Cuando parte precisando que es cada comisión, dice que al constituirse nombrará a su presidente, ahí se está especificando cual es el rol y quines deben participar en esa votación. Cuándo no lo dice, porque la constitución puede darse en el minuto que se nombran, como hoy día que hay un acuerdo, pero no está especificado si es en el momento de la celebración del propio Concejo, si los Concejales tienen que reunirse en una sala aparte para efectuar esta votación, o en fecha posterior, eso es posible que se pueda establecer por el Concejo, el Concejo puede, mediante un acuerdo llenar ese vacío que aparentemente existiría en nuestro Reglamento. Ahora, efectivamente como Asesora Jurídica del Concejo, pienso que no deben ser transgredidas las normas expresas que están en el Reglamento, independiente de otras consideraciones que obviamente también son válidas, pero resultaría cuestionable, o eventualmente sujeto de cuestionamiento posterior, si se tomara una decisión cuando contraviene la norma. Ahora, claramente Alcalde, la norma aquí no está especificada de la manera que nosotros deseáramos, ni que cumpliría todas las expectativas para satisfacer todas las dudas.

Sr. Presidente: Muy bien, está claro el quienes definen, sólo los miembros de comisión recientemente señalados y el cuando podría ser ahora, podría ser después, la verdad es que sobre eso no hay norma expresa. Había una palabra pedida. Concejal Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Bueno, en realidad no había pedido la palabra, pero de todas maneras voy a aprovechar de opinar. Yo quisiera decir que más allá de lo que dice el Reglamento, creo que estoy totalmente de acuerdo con lo que dice el Concejal Neme, aquí estamos obedeciendo a un tema de espíritu, el Concejo se está reuniendo, ha aprobado por unanimidad cuales son las comisiones que van a funcionar, eso significa que legalmente a partir de hoy día, de acuerdo a mi estimación y opinión, las comisiones han quedado constituidas, por lo tanto perfectamente es posible que se vote quien quiera presidir las comisiones. Particularmente cuando el mismo Reglamento no impide que las personas que hoy día se han inscrito en cada una de las comisiones, participen o no, o sea, en definitiva los Concejales que no se han inscrito en cada una de las comisiones, no

es un impedimento para que en el futuro puedan participar de ellas, particularmente en el tema de constituciones. Creo que hoy día las comisiones se están constituyendo y creo que sería súper beneficioso que se aprobara la presidencia de cada una de ellas, pensando que está todo el Concejo reunido. Gracias Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sólo una pregunta a la Directora Jurídica, respecto a lo que yo le formulaba, respecto al artículo 41, dice que el número de integrantes y la materia que corresponde atender a cada comisión serán establecidos por el Concejo, o sea, eso es bastante claro, no es una interpretación, vale decir, si nosotros quisiéramos aquí también discutir la materia de cómo se integra cada comisión y el número de personas, sería una materia, ¿no sé si eso es así?

Sr. Presidente: Sra. Directora Jurídica.

Sra. Directora Jurídica: Efectivamente, lo que dice el artículo 41 es eso Sr. Concejal. Ahora, cuando dice número de integrantes puede estar referido a un tema conceptual, si se establece, por ejemplo, que en el Concejo cada comisión va a estar integrada por 5 miembros, ó por 3 miembros, eso no significa que se defina en esa instancia, en virtud de ese artículo, quienes son los miembros que la conforman, entonces el concepto de número y materia es como para establecer el piso, o la parte estructural, si es que el Concejo estima necesario hacerlo. Ese es el sentido, pero habla de número de integrantes y materia, es como el marco en el cual el Concejo estima que las comisiones deben funcionar o como deben organizarse.

Sr. Christian Vittori: OK. Sr. Presidente en base a eso, yo también quisiera incorporar, a propósito del acuerdo de las comisiones, porque está sí es una materia que la discutimos en el Concejo anterior y que va a requerir una modificación de Reglamento, es que estas comisiones que nosotros hemos aprobado recién, además son comisiones permanentes, ese es un detalle muy importante, porque dado que como este cuerpo colegiado actúa a través de sus comisiones, importante que las categorías de estas comisiones también sean de carácter permanente y así queden incorporadas también en la página, porque en la página del municipio, lo que es la página del Concejo Municipal aparecen sólo 3, a pesar de que habían más, de manera que yo también incorporaría, si contamos con el acuerdo de todos los Sres. Concejales, que también fuera materia de acuerdo digamos. Eso.

Sr. Presidente: Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente un tema de procedimiento solamente, tuvimos una dificultad histórica con las comisiones, yo quisiera que también quedara en el acuerdo de poderlas resolver ahora, en el sentido que la documentación llegaba solamente a los Concejales que formaban parte de la comisión y no al resto, entonces si eso lo pudiéramos subsanar, a través de la Secretaría Municipal, que la información llegue a todos los Concejales, no solamente a los miembros de la comisión y que además la

citación le llegue a todos los Concejales, independiente si uno está inscrito o no en una comisión, porque puede tener interés en tocar algún tema específico. Si pudiéramos esas dos cosas dejarlas anotadas, a objeto que todos tengamos la misma información.

Sr. Presidente: OK. Gracias. Concejala Nadia Avalos.

Siendo las 09:16 horas, se retiran de la sala los Concejales Sres. Marcelo Torres y Mauricio Ovalle.

Sra. Nadia Avalos. Gracias. Buenos días. Bueno yo quiero reafirmar, por lo que yo veo la opinión mayoritaria acá, en el sentido de que el artículo 41 no está sujeto a interpretación, ahí lo que se está hablando de que, me voy a referir aquí, dice el número de integrantes y la materia que corresponda atender, bueno, eso será materia del propio Concejo, pero en ninguna parte se refiere a que estas comisiones, o los integrantes se deben resolver en un tiempo y lugar determinados, eso no lo establece en ninguna parte, por lo tanto eso aquí, en mi opinión, no ni siquiera está sujeto a interpretación, porque ni siquiera se menciona ello, simplemente nosotros hemos tenido un acuerdo, para eso hicimos la reunión extraordinaria y ahí dejamos bien en claro estos puntos, en el sentido de que y además en la reunión anterior, en la reunión de Concejo anterior, también establecimos que esa reunión extraordinaria, el objetivo de ella era que nosotros nos pusieramos de acuerdo sobre estas materias y entonces aquí íbamos a facilitar la tarea, de cara a la gente, de cara al público, en forma lo más transparentemente, porque ese es el compromiso que hemos asumido todos acá y entonces yo no veo razón para que no se pueda constituir como corresponde las diferentes comisiones, con sus integrantes y quien las va a presidir, o quien no, etc. Hay otro elemento también, que en este acuerdo previo que nosotros traemos acá, a esta reunión del Concejo, facilita las cosas de quien las va a presidir, por cuanto ya hay interesados, o sea, hay nóminas aquí, con nombre y apellido, por ejemplo, yo estoy bastante interesada en la Comisión de Urbanismo y SMAPA y entonces, bueno, dentro de las personas que estamos interesadas tenemos que decidir quien la va a presidir. Yo creo que nada nos impide en este momento hacerlo, es materia bastante avanzada. Si nos empezamos a enredar en la forma de cómo vamos a funcionar, en términos de si vamos a entregar documentación oportuna o no, si vamos a entregar la citación oportuna o no, eso es otra cosa, entonces no nos desviemos del tema central hoy día, que es la constitución de las comisiones y quienes las van a presidir, en forma transparente aquí en esta sala, porque así fue el acuerdo en la reunión anterior, e incluso en la reunión del Concejo anterior. Eso era.

Sr. Presidente: Gracias. Se ofrece la palabra. Concejál Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí, yo creo que para ir solucionando los temas, estoy de acuerdo con Christian Vittori, respecto a que no sean comisiones ad hoc, sino que sean comisiones permanentes y se debiera votar inmediatamente eso, debiéramos votar de que estas comisiones fueran permanentes, para que quede en acta, ahora ya y después el tema de la presidencia, que está más complicado.



Sr. Presidente: Se entiende que son permanentes. OK. Son permanentes, se entendió así el voto, votamos nuevamente para que no haya ninguna duda, si son permanentes las comisiones.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Don Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Sí, apruebo

Sr. Secretario: Don Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Aprobado

Sr. Secretario: Don Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Don Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Me abstengo, por la misma razón anterior.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1565:

Dejar establecido que las Comisiones de Finanzas y Servicios Municipales, Desarrollo Social, Deportes, Urbanismo y SMAPA, Salud y Medioambiente,

Educación y Cultura y la de Modernización y Fomento Productivo, poseen el carácter de permanentes.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	-----	-----	-----
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA			X
TOTAL VOTACION	8		1

Sr. Presidente: No hay ningún problema que se pueda resolver aquí los presidente, lo que si los que votan son los miembros de cada una de las comisiones, no otros. Entonces yo no sé si para las distintas comisiones hay ya propuestas de presidente, para que lo pueda resolver cada una de las comisiones. En Modernización y Fomento productivo, por ejemplo, entre Carol Bortnick y Carlos Jara, ¿hay propuesta de Presidente?, Carol Bortnick, lo votamos entre ustedes dos. Está listo, da cuenta de eso, que estuvieron ambos de acuerdo. En Educación y Cultura, entre Mauricio Ovalle, Nadia Avalos, Carlos Jara y Carol Bortnick, no perdón, Carol no está ahí, Mauricio Ovalle. Nadia Avalos, Carlos Jara ¿hay acuerdo entre los tres? Si, ¿quién?

Sr. Carlos Jara: El que habla.

Sr. Presidente: El que habla, ¿está de acuerdo?, son dos votos contra uno, bueno no sabemos, listo. Salud y Medio Ambiente, Carol Bortnick, Mauricio Ovalle, Antonio Neme, ¿hay acuerdo?, no hay acuerdo, queda pendiente.

Sra. Carol Bortnick: Queda pendiente debido a que el Concejal Ovalle se retiro.

Sr. Presidente: Bueno, entonces en ese caso queda pendiente y la votan ustedes cuando se constituyan, que es la forma, se puede votar hoy día o se resuelve. Ese puede ser un buen criterio, en las que hay acuerdo resolvemos al tiro y las que no, las votan después. Perfecto. En Deportes, Antonio Neme, Carlos Richter, Marcela Silva, ¿hay acuerdo?, ¿Quién?

Sr. Carlos Richter: Yo dos años y después dos años don Antonio Neme.

Sr. Presidente: Votemos los primeros dos años.

Sr. Carlos Richter: Yo primero.

Sr. Presidente: ¿Están todos de acuerdo? Se aprueba. Urbanismo y SMAPA, Nadia Avalos, Carlos Jara, Christian Vittori, ¿hay acuerdo?, Nadia Avalos, ¿los tres están de acuerdo? Estamos muy bien entonces, tanta discusión para estar todos de acuerdo. Desarrollo Social, aquí son siete, Carol Bortnick, Mauricio Ovalle, Antonio Neme, Marcelo Torres, Herman Silva, Christian Vittori, Marcela Silva, hay dos personas que no están, ¿no hay acuerdo?

Sr. Christian Vittoti: A ver, yo propongo que se proponga quién en la presidencia y votemos digamos.

Sr. Presidente: No, no voy a someter a votación no estando todos los integrantes de la comisión, este es un asunto de la comisión, no del Presidente. He definido ya el criterio sobre lo que voy a someter a votación, ¿hay acuerdo o no hay acuerdo?, ¿hay acuerdo, en torno a quién?

Sr. Carlos Jara: ¿A quién la preside?

Sr. Presidente: Sí.

Sr. Carlos Jara: Marcela Silva.

Sr. Presidente: ¿En Desarrollo Social?

Sr. Carlos Jara: Sí.

Sr. Presidente: Perfecto ¿hay acuerdo? No hay acuerdo.

Sr. Herman Silva: Perdón, yo me voy a ajustar digamos a lo que ha dicho la Directora Jurídica y siempre lo voy a hacer, porque incluso ahora hay unas cuestiones en los Tribunales de Justicia, porque no se respetó la ley y hoy día hay algunos que ya han dejado de ser Concejales y están citados a los Juzgados del Crimen digamos, de Santiago y yo no me presto para eso.

Sr. Presidente: Muy bien, ¿hay alguna palabra sobre esto? La verdad es que se va a votar finalmente lo mismo, pero en votación un día después, si eso va a pasar, así es que yo le quitaría dramatismo, pero no habiendo la unanimidad, la verdad es que queda pendiente entonces. O sea, van dos pendientes, Salud y Medio Ambiente y Desarrollo Social. Ese es el criterio que hemos definido. En Finanzas y Servicios Municipales, Mauricio Ovalle, Carlos Richter, Marcelo Torres, Christian Vittori, Herman Silva, Marcela Silva, Carlos Jara.

Sr. Christian Vittiri: Aplicando el mismo criterio anterior...

Sr. Presidente: El mismo criterio, Por lo tanto, espero que se puedan constituir, sobretodo Finanzas es la más urgente, porque ya hay contratos que resolver, que en la primera sesión se constituyan, elijan su presidente y en la misma sesión vamos a llevar ya algunos contratos. Se cayó la licitación del servicio telefónico, por lo tanto hay que ampliar el servicio telefónico desde enero en adelante, si no lo vemos en comisión no tenemos como resolver ese problema, por lo tanto ya empieza a ser urgente, las sesiones anteriores no tenía esa urgencia, hoy día empieza a ser urgente para el funcionamiento de la municipalidad, más allá otros temas que puedan ser muy importantes. A ver, en Deportes entonces Carlos Richter y Antonio Neme se dividen el periodo, Carlos Richter primero; en Urbanismo-SMAPA, Nadia Avalos preside; Educación y Cultura, Carlos Jara preside; en Modernización y Fomento Productivo, Carol Bortnick preside. Y quedan pendientes las presidencias en Finanzas y Servicios Municipales, Desarrollo Social y Salud y Medio Ambiente, que tienen que constituirse y definirlo en la primera sesión, por votación, por lo que se aprecia de este Concejo. ¿De acuerdo? Tiene la palabra el Concejal Christian Vittori. No se da la palabra al público señora.

Sr. Christian Vittori: A ver Presidente, un poco para ordenar el tema de las comisiones, a raíz un poco de lo que señalaba la Directora Jurídica, como hay un vacío en el Reglamento, respecto de que no dice cuando se constituyen las comisiones, podría pasar exactamente lo que acaba de pasar digamos, porque en el fondo si hay alguien que no quiere estar en la comisión se va a restar y por lo tanto no vamos a poder decidir la presidencia, por eso yo propongo que también lo pudiéramos definir, que fuera materia de acuerdo en el Concejo, definir que día se constituye la comisión, para efecto de que los asistentes sean los que definan la presidencia, porque si no podríamos eternamente estar esperando que llegaran, como ocurrió ahora, que yo encuentro además una falta de respeto digamos, para todos nosotros y para toda la comuna, porque en el fondo los que estamos acá estamos con la voluntad de trabajar por la comuna y si alguien se para para no dar el quórum, o para no discutir, a pesar de que yo discrepo, porque yo creo que los acuerdos se toman en sala, pero bueno. Por lo tanto yo pediría que sea materia de someter a un acuerdo del Concejo.

Sr. Presidente: Yo le pediría al Concejo, sobretodo a la Comisión de Finanzas, que la puedan resolver el lunes, yo les pediría eso, porque me gustaría entrar el martes para en el próximo Concejo estar revisando el servicio telefónico, que es una urgencia del día que tenemos, sino el municipio el día 2 de enero va a estar en una situación ambigua y probablemente, una posibilidad, sin servicio de telecomunicaciones y telefónico, lo que obviamente no es lo razonable. Así que yo les pediría que si se puede definir el lunes, a alguna hora que ustedes determinen, yo no sé a qué hora...

Sr. Christian Vittori: Aquí hay varios presentes, está Carlos Ritcher, está Herman Silva, Marcela Silva, Carlos Jara, quien habla, que integramos la comisión, así que podríamos tomar acuerdo de la hora, o puede ser hoy día.

Sr. Presidente: Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Sr. Presidente, sólo una duda, en el caso de que exista mayoría de Concejales en la sala de Concejo, ¿por qué no se vota la Comisión de Finanzas y Servicios Municipales ahora?

Sr. Presidente: Yo he definido el criterio de qué cosas voy a someter a votación, al ser un tema ambiguo de cuándo se resuelve, si se resuelve en el Concejo, o se resuelve afuera, si había acuerdo lo resolvíamos en forma inmediata, si no había acuerdo, es un tema que prefiero que resuelvan los Concejales, como ha sido, la verdad, la práctica de cómo se interpreta este artículo, esa es la forma. Yo creo que en nada va a cambiar los acuerdos, que entiendo que son mayoritarios respecto a las presidencias de las comisiones, simplemente es para fijar un criterio respecto a cómo enfrentar los temas de los cuales hay ambigüedad respecto a la norma, porque hoy día es un tema que no es muy relevante respecto al resultado, el resultado, me imagino, que debiera ser similar o igual al que ya acordó mayoritariamente los Concejales. Sin embargo, en el futuro podría ser un tema más relevante, así que estamos fijando un criterio para adelante. Si a más tardar el lunes ustedes pueden tener resuelto este tema, sobretodo el de Finanzas, las otras dos comisiones son importantes también, pero no tenemos temas urgentes para el 26, o para el día que definamos, porque el segundo punto de Tabla es si continuamos con el 26. ¿Quieren que quede autoconvocadas las comisiones?

Sra. Nadia Avalos: Sí, yo propongo que el lunes estén resueltas las dos comisiones y que sea acuerdo aquí, las dos comisiones el lunes. Si bien es cierto aquí tenemos una prioridad, las tres que falta, las tres, de aquí al lunes que queden constituidas las tres entonces, teniendo en cuenta si aquí hay una prioridad en la Comisión de Finanzas, pero constituidas ahí y no le demos más plazo al tema, porque además usted dijo que esos acuerdos eran facultad de este Concejo, usted mismo nos dio esa facultad y por lo tanto yo entiendo que lo que usted está señalando son las sugerencias, o las propuestas, respecto de cómo debe quedar esto.

Sr. Presidente: Así es. La verdad es que me dice la Directora Jurídica que es bueno que sea el lunes y no hoy día, para que no se objete después el nombramiento, porque tiene que ser citada con un día de anticipación, si se cita para hoy día mismo puede ser objetado después y nos metemos en un problema. Entonces el lunes, a la hora que ustedes determinen, cita hoy día la Secretaría Municipal. ¿A qué hora se cita?

Sr. Antonio Neme: Perdón, ¿la asistencia es obligatoria?, yo no puedo el lunes.

Sr. Presidente: No, no es obligatoria, si es para definir.

Sr. Antonio Neme: Yo no puedo el lunes, les aviso de todas maneras, en la tarde puede ser el lunes, pero en la mañana yo tengo compromisos.

Sr. Presidente: Es sólo para votar, entonces puede ser a las 6, se ponen de acuerdo, se constituyen, se vota.

Sr. Antonio Neme: A las 6 sí, eso sí, no hay problema.



Sr. Presidente: En Secretaría Municipal, más fácil, para que esté el Secretario Municipal como Ministro de Fe. OK, vamos a votar ese acuerdo, que el día lunes, a las 6 de la tarde, se constituyen en forma simultánea las tres comisiones que están pendientes, para resolver su presidencia.

Sr. Antonio Neme: Serían Alcalde, Finanzas, ¿cuál es la otra?

Sr. Presidente: Perdón, le digo inmediatamente. Perfecto y votan sólo aquellos que están en las comisión respectiva. Votamos ese acuerdo.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Don Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Don Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Aprobado

Sr. Secretario: Don Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Don Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Me abstengo, por las mismas razones anteriores.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1566:

Constituir las Comisiones de Finanzas y Servicios Municipales, Desarrollo Social y Salud y Medioambiente, el día lunes 22 del presente a las 18:00 hrs., para resolver sus respectivas presidencias.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	-----	-----	-----
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA			X
TOTAL VOTACION	8		1

Sr. Presidente: Muy bien, estamos entonces con este punto resuelto, yo creo que ya el día lunes vamos a tener la conformación de cada una de las comisiones y le agradezco la disponibilidad al Concejo para reunirse, avanzar en el acuerdo, bueno, no fue unánime, por algo quedaron tres pendientes, pero avanzar en el acuerdo con anticipación a este Concejo, que es un poco también el rol de las comisiones. El rol de las comisiones es de análisis, es de propuesta, pero también de avanzar en los acuerdos en cada una de las materias, para que al Concejo pueda venir ya más resuelto cada uno de los acuerdos. Ese es el punto 1, le agradezco al Concejo ello. Desde ya, bueno va a depender del punto 2, pero desde ya informamos que vamos a convocar con quien resulte electo Presidente o Presidenta de la Comisión de Finanzas, a la primera reunión, para analizar algunas cosas urgentes, particularmente el tema de telefonía, que es algo que hoy día nos parece urgente.

3.2.- Cambio de fecha de sesión de Concejo de 26 de Diciembre del 2008.

Sr. Presidente: El punto N° 2 de esta Tabla ordinaria, que fue aprobado al inicio de este Concejo, es el eventual cambio de fecha del Concejo del 26 de diciembre, yo no tengo

ningún problema, pero tiene que ser en diciembre, para completar aquello y además porque hay dos puntos importantes de resolver en diciembre, esto que les decía de telefonía, pero además siempre antes de diciembre hay que hacer el último ajuste presupuestario para calzar las cuentas, finalmente el último ajuste, que es más contable que de otra naturaleza, no hay un tema muy de fondo, pero sí hay que hacerlo a finales de diciembre. Entonces se ofrece la palabra. El 25 no se puede. Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: No se puede el 25, pero se puede posteriormente. Ahí hacer presente algo que hay dos abogados, no, se fue Torres, hay una. A ver, el hay tres, de acuerdo al Reglamento, tres Concejos ordinarios que hay que hacer, salvo cuando asume un nuevo Concejo, porque ese Concejo no pasa a ser extraordinario, pasa a ser un Concejo ordinario, por lo tanto lo que yo propondría ahí sería hacer una reunión de acuerdo cuando el Alcalde lo estime conveniente, restando digamos los otros tres que estaban previstos, porque cuando se asume digamos corre como tal y eso es materia del Alcalde cuando lo hiciera. Ahora si el Alcalde quiere hacer más reuniones, llama a una extraordinaria, son sus facultades que tienen digamos todos los Alcaldes del país, pueden hacer las tres reuniones y las extraordinarias que estime conveniente. Nada más.

Sr. Presidente: Pero cuál es la sugerencia, ¿no hacer la reunión del 26 y cambiarla de día?

Sr. Herman Silva: Sí.

Sr. Presidente: Correcto, si esa es la sugerencia veamos cuál es el día, porque tenemos fijado por acuerdo el 26. Yo tengo disponibilidad para el 29, 30 ó 31, ustedes nos dicen.

Intervienen varios Sres. Concejales.

Sr. Presidente: Yo creo que vamos a estar muy encima para la resolución de los temas financieros, que es lo que tenemos que resolver. Así es que tiene la palabra el Concejal Antonio Neme, después el Concejal Carlos Richter.

Sr. Antonio Neme: Yo quiero preguntar por qué dilatamos tanto las cosas, porque no lo hacemos el 26, para qué antes, después, nos metemos en problemas, ¿cuál es el problema de hacerla el día 26?, Ah, es sandwich, no me había dado cuenta, ya y ¿cuándo quieren hacerla, para el Año Nuevo?, el 30. Yo la verdad es que, yo voto por el 26 también.

Sr. Presidente: Carlos Richter, tiene la palabra Concejal.

Sr. Carlos Richter: Bueno, yo creo que las sesión anterior no se respetó el acta que estaba en Tabla, que era la votación de las comisiones, yo creo que estaba en Tabla el día 26, yo creo que votemos por el día 26, para que vamos a seguir dilatando este tema. Yo no tengo ningún problema el 26, pero votemos el 26, porque está en Tabla, yo creo que la sesión anterior no se cumplió la Tabla para ver las comisiones en el Concejo, yo creo que votemos el 26, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: A ver, una moción de orden, no es necesario votar el 26, ya está establecido que es el día 26. Como ha sucedido y va a suceder en estos 4 años, yo les pido que miremos esto con perspectiva, como ha sucedido en estos 4 años, cuando hay algún Concejal que no puede en alguna fecha determinada, trata de encontrar el acuerdo del Concejo para cambiar la fecha y eso siempre vamos a tener todos la mejor disponibilidad y yo les agradezco la disponibilidad que ya tuvieron en el primer Concejo, producto de la reunión con la Presidenta de la República. Ahora, si no se puede otra fecha, bueno hay que optar no más, si finalmente uno no puede el 26, pero otro no puede el 29, 30 ó 31, que son los únicos días que nos quedan, porque antes imposible desde el punto de vista de la Administración. La verdad es que vamos a tener que optar y no vamos a tener un Concejo completo, que tampoco es tan grave, pero ese es el espíritu. El espíritu es poder resolver un problema planteado y lo vamos a hacer cada vez que se plantee y haya razones atendibles. Parece atendible un día que está justo puesto entremedio de actividades, particularmente en nuestro caso vamos a trabajar, vamos a estar aquí el 26. ¿Hay acuerdo para cambiarlo primero? Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Sr. Presidente, yo propongo el día martes 30.

Sr. Presidente: Bien, tenemos una propuesta el martes 30 y una propuesta el 26, ¿hay oposición al martes 30?, ¿hay alguien que no pueda? Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Si, yo por razones de trabajo. Bueno pero aquí como usted bien dijo, si bien es cierto es voluntad para tomar en cuenta la situación personal de cada uno, aquí lo que debe primar finalmente qué es lo que necesitamos para el bien de la municipalidad, eso es topo. Yo no puedo, bueno veré alguna manera, pero es mi situación personal. Ahora yo, por esa misma razón es que yo no tengo ningún inconveniente el 26.

Sr. Presidente: Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Yo tampoco puedo el 30, tengo que compartir con mi gente de mi empresa.

Sr. Presidente: OK. Y los que no pueden el 26, sólo uno. OK. Lo dejamos entonces el 26, habiendo más problemas para el 30 que para el 26. Muy bien, el día 23 probablemente entonces tengamos Comisión de Finanzas, el 24 no, para que nos programemos inmediatamente a la Comisión de Finanzas, el día 22 se elige la presidencia y el día 23, para que lo programemos en forma inmediata, para entrar el 26 con este tema de telecomunicaciones, que es un tema vital para el funcionamiento del municipio y el cierre final presupuestario, que también es un tema importante, contable, pero es de bastante más fácil despacho.

IV Proposición temas para próximas sesiones y Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en proposición temas para próximas sesiones y Varios. Concejales Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sr. Presidente tengo una carta en mí poder, de la Asociación de Comerciantes del Mercado Municipal de Maipú, donde tiene los siguientes puntos, dice: Deuda de arriendo locales, solicita un estudio de deudores y una propuesta real del pago de estos locatarios y reconstrucción de naves siniestradas, del trabajo paralizado, retiro de escombros departamento encargado, mejoramiento del personal aseo-vigilancia, aplicación de reglamento y contrato de arrendamiento locales, recuperación de oficinas de sede sindical y limpieza de alcantarillado. Yo creo que son temas tremendamente importantes, debido a lo que ha sucedido en el Mercado Municipal, que debiéramos ponerlo en Tabla. Eso es.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Se ofrece la palabra en Varios. Concejales Christian Vittori, después Concejal Carlos Richter, después Concejal Antonio Neme.

Sr. Christian Vittori: Si, solamente para proponerle al Sr. Presidente y a los colegas Concejales, pudiéramos poner en Tabla, ayer nos llegaron algunas actas digamos, varias actas que nos mandó el Secretario Municipal, tuve la oportunidad por lo menos de leer una y media, pero de lo que leí es que prácticamente el espíritu del Concejo anterior, cuando se discutieron las materias de presupuesto del año 2009, siempre se mencionó constantemente que era de la idea que el Concejo nuevo viera y conociera estas materias. De manera que yo quiero proponer al Presidente y a los colegas Concejales, que pudiéramos poner en Tabla, además es materia del artículo 82, conocer el Plan Anual de Desarrollo y particularmente todas las inversiones, no solamente las del FNDR, sino que todas, vale decir, la inversión municipal, el FNDR y todas las fuentes de inversión externa, pero ligado al Plan de Desarrollo, para efectos de que podamos tener el Plan de Desarrollo y podamos interiorizarnos además qué es lo que se aprobó en el presupuesto 2009, en materia de inversión, porque ahí está el desarrollo de la comuna. Y entonces propongo concretamente que la Directora de SECPLA, nos pudiera ilustrar en esa materia y dejaría para un próximo Concejo, después, lo dejo si puesto sobre la mesa, también que pudiera exponer la Directora de DIDECO respecto de todos los programas sociales para el año 2009. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien, ambas se recogen, lo pondremos en Tabla pausadamente. Concejales Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Bueno, como Presidente de la Comisión de Deportes, en ejercicio altiro, es que yo no vine a calentar el asiento en este Concejo Sr. Presidente. Quiero felicitar a la Sub 13, que yo sé que usted sabe que llegó a la final del campeonato a nivel regional, yo se que se encuentran presentes la mayoría de la directiva, quiero hacer un aporte en el tema de la Directora de DIDECO, yo la llamé antes de ayer, por el tema de facilitar un bus, ella tuvo la buena voluntad de hacer llegar el bus a la gente. Quiero darles

la buena suerte a ellos para que lleguen a la final, espero que sea así, para tener tiempo para que el 10 de enero puedan contar, esta delegación, con buses para Osorno, que es parte del campeonato. Así que felicitaciones a los dirigentes, en especial al encargado de Deportes, don Freddy Campusano, yo sé que él ha tenido la buena voluntad de hacer llegar la implementación deportiva a nuestros jóvenes, que representan a nuestra comuna, así que espero que les vaya bien e invito a toda la comunidad de Maipú a participar en el Estadio Monumental, que es a las 20:00 horas, apoyar a la comuna de Maipú. Así que muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Si, algo muy cortito, muy breve. Hay tema Sr. Presidente, de guarderías que tengo entendido que está a cargo de los funcionarios municipales. Me han hecho ver alguna inquietud, que esto estaría expirando el día 31 de diciembre y la verdad es que el programa ha sido muy bueno, muy productivo. Mi pregunta es la siguiente, ¿se ha pensado en renovar este contrato con los funcionarios municipales por el tema de guarderías, por el tema de cuidar a los niños?

Sr. Presidente: OK. Muchas gracias. Vamos a contestar todo al final, como ha sido en otras oportunidades. Tiene la palabra la Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Yo quiero insistir en poner en Tabla un punto que también hice mención en el último Concejo, que tiene que ver con el tema Barrios. A mí me interesa muchísimo que eso no se dilate más, porque en la práctica si bien es cierto está, esta es una comuna piloto al respecto, pero está operando de hecho, entonces de una buena vez yo pienso que primero que los demás Concejales creo que tienen que estar muy al tanto de qué están haciendo con este tema Barrios, por qué finalmente no se aprobó en la reunión del último Concejo, que tengo entendido fue una reunión extraordinaria también, para ese efecto, con los Concejales anteriores. Así que me gustaría que no se dilatara más y se pudiera poner en Tabla y por supuesto con los antecedentes correspondientes y bueno, me imagino yo que va a tener que venir la encargada del tema a darnos una charla, para que nosotros quedemos bien informados y podamos entonces en consecuencia pronunciarnos al respecto y que empiece a operara ya, porque esta situación así media ambigua, que está operando en la práctica, pero legalmente no está, eso no es conveniente y retrasa otras cosas. Eso Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Alguna otra palabra en Varios? Bueno, a ver, recogemos los Varios, tanto lo que ha planteado el Concejal Christian Vittori en inversiones y programas sociales, como la Concejala Nadia Avalos en Barrios, va a ser puesto en Tabla, son temas interesantes, hay que ponerlos en Tabla, pero era necesario definir antes las comisiones. Algunos de estos temas es bueno que se vean antes en comisiones, para ver cuál es el foco que quiere que el Concejo haga la presentación específica. Así que era importante la reunión de hoy día, para definir las comisiones, más allá de la urgencia en la Comisión de Finanzas y Servicios Municipales. Eso como primer punto. Sobre lo del mercado, está aquí en la sala el Coordinador de Espacios Públicos, Alberto Pizarro, le voy a pedir que convoque tanto al Presidenta de la Comisión de

Fomento Productivo, como a la Presidenta de la Comisión de Urbanismo y SMAPA, para poder tener una primera reunión de trabajo respecto al futuro del mercado, nos interesa el futuro del mercado, es una función de Fomento Productivo, pero también una mirada urbana. Así que convoque, sin perjuicio que puedan ir los demás miembros de la comisión, es abierto, pero que sea a través de los Presidentes y podamos mirar lo que ha planteado el Concejal Carlos Jara. Sobre guarderías, la verdad es que no es efectivo que se termine el programa, sino que se reenfoca, hay un tema de seguridad de los niños respecto a guarderías que se están haciendo en las casas, ahí estamos buscando que pueda resolverse el mismo servicio en otro lugar, eso ha generado cierta incomodidad, podemos revisarlo en función de aquello. Ayer, justamente en el cierre de uno de los programas, me lo plantearon algunos niños y algunas mamás, pero como central hay un reenfoque y eso es lo que genera hoy día cierta inquietud, cierta duda, pero no hay un cierre del programa, para nada, a nosotros nos interesa que ese programa siga funcionando, ha sido un programa exitoso. Y respecto a deportes, recojo también las felicitaciones, me han invitado hoy día al partido final, la verdad es que cuando fui al otro les traje mala suerte al equipo, así es que no sé si sea buena estrategia que vaya a ver el partido final, en el otro también llegamos a las finales, en la Sub 15, en el Estadio Monumental, habíamos ganado todos los partidos y el primero que fui perdimos, entonces estoy pensando seriamente si asistir o no asistir, aquí me dicen que no. Pero junto con las felicitaciones, también felicitar el entusiasmo del nuevo Presidente de la Comisión, porque hay temas importantes en deportes que vamos a convocar. Así es que sin más que tratar y tal como les decía inicialmente. Último punto entonces.

Sra. Nadia Avalos: Mire, primero yo quiero fundamentar lo siguiente, hago una solicitud de que pongamos todos de nuestra parte para que los trámites que se hagan en la municipalidad sean los menos burocráticos posible, si alguien está para solucionar problemas, bueno, solucionemos y no le demos tanta lata a las personas. Porque aquí me acaban de, en este minuto, allá afuera, está todo el personal que participó en el Programa Plan Pascuero y que precisamente terminó hoy día la función y ellos señalan que les acaban de comunicar que hoy día no les van a pagar. Entonces, yo entiendo que todo esto está dentro, aquí no hay un problema de plata, porque estas platas están aprobadas, por lo tanto, a mí me gustaría solicitar acá que se diera solución lo más pronto posible, ojalá se les pagara hoy día mismo, porque estas personas son de escasos recursos y tienen solamente estos dineros para, porque ya se aproximan las fechas que todos sabemos, estamos todos en la misma y que pudiéramos solucionarlo ya, quiero un pronunciamiento al respecto Presidente, porque es un tema que yo creo que se puede solucionar. Tenemos a la gente afuera, está a punto de ingresar aquí, ellos están presentes también y yo creo que estas cosas tratar de que no ocurran, si aquí hay contratos, hay fechas, bueno, cumplámoslas, nosotros tenemos que dar el ejemplo en cumplimiento de los acuerdos, así que por favor, yo encarecidamente solicito que aquí se diga, bueno, a qué hora se va a pagar, porque yo creo que las platas están. Eso no más Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Carlos Richter.



Sr. Carlos Richter: Me gustaría que para el próximo Concejo estuviera la Directora de SECPLA, que me explique la situación en la que está la Granja Educativa, que está en el Parque Municipal, por favor. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Me sorprende lo que usted me dice, esto estaba conversando con el Administrador, esto tiene que tener solución inmediata, vamos a ver cuáles son los motivos y cuáles son los problemas, pero no puede ser, así que tiene toda la razón. Respecto a lo de la Granja, no es necesario ponerlo en punto de Concejo, porque nos podemos atrasar en muchos temas, le voy a pedir que le explique en forma inmediata. Sin más que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 09:51 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 725, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 726, de 26 de diciembre del año 2008.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm